

REPUBLICA DE CHILE
I. MUNICIPALIDAD DE CONCON
ALCALDIA

DECRETO N°: 0171
EN CONCON, 27 ENE 2022

VISTO Y TENIENDO PRESENTE:

- A. Resolución 1600 de 2008 de la Contraloría General de la Republica.
- B. La ley 19.424 que creó la comuna de Concón.
- C. Sentencia de proclamación del 29 de junio 2021, del Tribunal Electoral Regional Valparaíso a la vista la causa Rol N°303-2021 donde se establece como alcalde electo a don Freddy Ramírez Villalobos.
- D. Decreto Alcaldicio N° 468 del 02 de marzo de 2021, que aprueba el convenio denominado "Convenio de Colaboración con Transferencia de Recursos del Programa Fortalecimiento OMIL para Comuna Categoría Gestión Intermedia", suscrito entre el Servicio Nacional de Capacitación y Empleo y la I. Municipalidad de Concón.
- E. Ordinario N°10 /2022 de la Dirección de Turismo y Fomento Productivo del 12 de enero de 2022, en que se solicita la devolución de la suma de doce mil, seiscientos ochenta y dos pesos, por recursos no ejecutados del Programa de Fondos Externos FOMIL.
- F. Las facultades que me confieren la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades N°18.695 y sus modificaciones vigentes.

CONSIDERANDO

Excedente final de recursos no ejecutados del programa Fortalecimiento OMIL 2021 para comuna categoría IO.

DECRETO

1. **AUTORICESE** a devolver la suma de \$12.682 (DOCE MIL, SEISCIENTOS OCHENTA Y DOS PESOS), a nombre del Servicio Nacional de Capacitación y Empleo, RUT 61.531.000-K, Cuenta Corriente Número 23909000611 del Banco Estado, correspondiente a fondos sin ejecutar del Convenio de Colaboración con transferencia de recursos del programa Fortalecimiento OMIL 2021.
2. **PROCÉDASE** por parte de Tesorería Municipal a realizar transferencia electrónica, por la suma de \$12.682.
3. **IMPUTESE** la devolución de estos fondos a la cuenta 214-05-18 denominada Fortalecimiento OMIL

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.



MTA/MEG/COM/ppm

Distribución:

1. Secretaría Municipal
2. Alcaldía
3. Turismo y Fto Productivo



MIGUEL TOLEDO ALEGRIA
ALCALDE (S)

I. MUNICIPALIDAD DE CONCON		
Dirección de Control		
Objetado	Observado	Revisado

